

**MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
CELEBRADA LOS DÍAS 20 DE FEBRERO DE 2012**

ASISTENTES:

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente.

Consejeros: Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez, Dr. José Pimentel López, Dr. Filemón Parra Inzunza, Dr. J. Jesús Vargas Hernández, Dr. Carlos Fredy Ortiz García, Dr. Eugenio Carrillo Ávila, Dr. Juan Lorenzo Reta Mendiola, Dr. Jesús Jasso Mata, Dr. Remigio A. Guzmán Plazola, Dr. Gustavo Ramírez Valverde y Dr. Hussein Sánchez Arroyo.

Secretario: Dr. Francisco Gavi Reyes.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE MINUTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS RELEVANTES Y DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
 - 1) Seguimiento convocatorias CADOS 2012 e Informe de Actividades Académicas 2011.
 - 2) Cambios o ratificaciones de Directores de Campus.
 - 3) Apoyos a actividades académicas.
 - 4) Pago de colegiaturas en el Campus Campeche.
 - 5) Seguimiento convocatoria para promociones de doctores fuera del SFPI
 - 6) Formatos para las evaluaciones de aspirantes a los postgrados en ciencias
 - 7) Procuraduría Académica
- VI. ASUNTOS GENERALES

Desarrollo del Orden del Día

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

El Secretario verificó que hubo quórum legal.

II. Aprobación o modificación del orden del día

Fue aprobado sin modificaciones.

III. Revisión y firma de minutas de reuniones anteriores

Se hizo del conocimiento de la Comunidad Académica la minuta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo los días 12, 17 y 26 de enero de 2012.

IV. Seguimiento de acuerdos tomados en reuniones anteriores

Con relación a los acuerdos y encomiendas de reuniones anteriores se comentó lo siguiente:

- ✓ Respecto al Acuerdo 07.06.04 se informó que se ha implementado el funcionamiento del modelo organizacional aprobado al Colegio de Postgraduados por la Secretaría de la Función Pública y la SHCP. El Director General informó que se espera la publicación de la modificación del Decreto de Creación.
- ✓ En atención a las iniciativas diversas de los académicos para revisar los reglamentos que en su opinión están afectando algunas de las actividades que ellos realizan, el Cuerpo Colegiado facultado para ello emprenderá dicha labor en cuanto ocurra la publicación de la Modificación al Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados.

V. Asuntos académicos relevantes y de política institucional

1) Seguimiento convocatorias CADOS 2012 e Informe de Actividades Académicas

El Secretario Académico informó que conforme a la convocatoria respectiva, el personal académico entregó su informe y evidencias para participar en el concurso de los estímulos CADOS y para cumplir con el informe reglamentario de actividades académicas realizadas en 2011. La Comisión Evaluadora se reunirá la próxima semana para revisar las evidencias de los académicos que desea participar en la convocatoria de estímulos antes indicada. Asimismo que los Comités Académicos revisarán las evidencias de los informes de actividades académicas.

2) Cambios o ratificaciones de Directores de Campus

El Secretario Académico informó que la Comisión Identificadora de Interesados en ser Director del Campus Montecillo seleccionó a los académicos que integran la terna, por lo que el proceso se está llevando conforme al calendario previamente aprobado por este H. Consejo Técnico.

En relación con el cambio de Director del Campus Veracruz, y la ratificación o cambio de Director del Campus Córdoba, se solicitó que el Comité Académico del Campus propusiera el calendario del proceso.

3) Apoyos a actividades académicas

El Presidente del H. Consejo Técnico sometió a consideración el apoyo que deben tener los proyectos institucionales como el CIDECALLI, así como los apoyos que deben tener las actividades académicas que realiza el personal académico.

Con base en el análisis de la situación por la que está pasando la institución, se llegó al consenso de que estos temas y sus apoyos sean considerados en el análisis de la propuesta de distribución presupuestal anual que proponga el Director General.

4) Pago de colegiaturas en el Campus Campeche

El Director del Campus Campeche expuso el estado que guarda el cobro de colegiaturas. Algunos estudiantes no han podido pagar completamente su colegiatura por lo que no se les permite concluir sus trámites para obtener el grado.

El H. Consejo Técnico recomienda que el caso se lleve a consideración del H. Junta Directiva la recomendación de que se les exente del pago de colegiaturas.

5) Seguimiento convocatoria para promociones de doctores fuera del SFPI

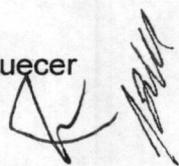
El Secretario Académico informó que con base en la Acuerdo 04.11.11 de este H. Consejo Técnico referente a la Convocatoria para el cambio de categoría de académicos que obtuvieron su doctorado fuera del SFPI; asimismo en seguimiento al Acuerdo 03.12.11, la Dra. María de Lourdes de la Isla de Bauer y el Dr. Enrique Palacios Vélez, ambos Profesores Investigadores Eméritos, y el Dr. Carlos Fredy Ortiz García, revisaron los expedientes de Dr. Oscar Antonio Arana Coronado, Dra. María Magdalena Crosby Galván, Dra. Olga Gómez Rodríguez, Dr. Khalil Gardezi Abdul y Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera.

A cada uno de los académicos se les informará por escrito el o los requisitos que les faltan y la fecha límite para cumplir con ellos, y continuar con su promoción académica.

6) Formatos para las evaluaciones de aspirantes a los postgrados en ciencias

A propuesta del Comité Académico del Campus Montecillo, con base en la experiencia sobre la evaluación para el ingreso de los estudiantes de postgrado, se inició el análisis para actualizar los formatos que se usan actualmente. Se encargó a los Directores de Campus sometan dicha propuesta al análisis de sus

respectivos Comités Académicos y las opiniones resultantes puedan enriquecer dichos formatos.



7) Procuraduría Académica

Se sometió a consideración del H. Consejo Técnico el hecho de que la Procuraduría Académica ha emitido recomendaciones que contravienen el Reglamento de Actividades Académicas vigente.

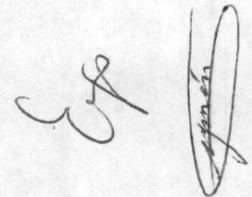


Al respecto este H. Consejo Técnico, máxima autoridad académica y única instancia facultada para modificar la reglamentación de actividades sustantivas institucionales, aclara que el Reglamento de Actividades Académicas aprobado en 2005 sigue vigente en los términos en que fue publicado, y recomienda a la Comunidad Académica, a los Estudiantes y a las instancias institucionales que actúen en apego a dicho reglamento.



VI. Asuntos generales

No hubo.



La reunión concluyó a las 15:30 horas del día 20 de febrero de 2012.

